

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN : ORDINARIA N° 18
FECHA : 29 de diciembre del 2016
HORA : 12:00 hr
LUGAR : Auditorium FIGMM

Siendo las 12:13 hr del jueves 29 de diciembre del 2016, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad FIGMM en los ambientes del Auditorium, con la asistencia de los siguientes Consejeros: M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio (Decano FIGMM), M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Dr. Lic. Antonio Lazo Jara, Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumnos: César Beremiz Hinostriza Aylas, Osbel David Yzaguirre Cabrera, accesitario: Al. Alex Mejía Quiroz.

Con el quorum de reglamento (08 integrantes del Consejo) se inicia la sesión, a continuación, se da inicio a la sesión con la siguiente agenda.

AGENDA:

- 1. Informes.**
 - 2. Pedidos.**
 - 3. Grados y Títulos.**
 - 4. Formación de Comisiones Especiales.**
 - 5. Calendario de Actividades del Periodo Académico de Nivelación 2016-III.**
-

1. INFORMES

Decano: Ante todo señores miembros del Consejo, buenas tardes, esta es la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 18, dentro de la Agenda tenemos como 1° punto Informes, pase al Ing. Castillo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Tenemos aquí un Oficio Circular N° 14 de OCAD de fecha 15 de diciembre dónde hacen de conocimiento sobre el Ingreso Directo Escolar en Ingeniería Geológica, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Minas para el Ciclo 2017-I, voy a leerles las cantidades de ingresantes:

- Los resultados para Ingeniería Geológica las vacantes asignadas fueron 04 y los ingresantes han sido 02.
- Los resultados para Ingeniería Metalúrgica las vacantes asignadas fueron 04 y los ingresantes han sido 01.
- Por último, para Ingeniería de Minas las vacantes asignadas fueron 05 y los ingresantes han sido 05.

Esto serían los resultados a nivel nacional con respecto al Ingreso Directo Escolar.

Decano: ¿Algún otro Informe de las Escuelas, tal vez la Escuela de Geología?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Tal vez el Ing. Tito Palomino respecto a la culminación del Periodo Académico 2016-II.

Ing. Tito Palomino: Muchísimas gracias. Ante todo muy buenos días, quisiera dejar comunicado que ya está en la Oficina del señor Decano para la firma el Oficio dirigido a ORCE para el cierre del Ciclo 2016-II, así que si algún profesor aún falta entregar algún reclamo, enviarlo de una vez antes de pasarlo a ORCE porque una vez que se cierra el ciclo ya cualquier corrección que se realicen en las notas, ORCE va a mandar una llamada de atención así que hoy día ya cerramos el Ciclo por cuestiones de tiempo y para de una vez ver la posibilidad del Ciclo 2016-III y se tendría que pedir apertura del Ciclo el día de mañana. En la mañana me ha llegado un Oficio de ORCE sobre todos los pasos que hay que seguir en el 2016-III si es que lo hubiera, como son los horarios de teoría, práctica y los laboratorios para que se registre en el sistema, y como repito si hay algún reclamo, solo estamos atendiendo hasta la 01:00 pm., porque ya medio día ya paso, de los reclamos que hayan quedado pendientes y nada más. Cualquier otra consulta estoy abierto para responder, muchas gracias.

Decano: ¿Algún otro Informe de las diferentes Oficinas de la Facultad?, Si, pase al Ing. Jimmy Rosales.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Bueno, yo quería informar que ya se venció el periodo, y en el Instituto de Investigación, ayer ha llegado el último equipo que faltaba de un colega para su Proyecto de Investigación, si bien es cierto que esto demora pero lo bueno es que ha llegado, todos los proyectos tienen su equipamiento y su subvención, y ya luego se les mandará sus actividades de cómo tienen que responder; y lo que sí nada más mencionarles que el proceso se ha llevado de forma transparente y como todos sabemos, desde julio se hacen esas cotizaciones pero ya se cumplió, le adelanto sí que para enero o febrero nos tendremos que reunir para ver cuándo se harán entrega de los informes y cuándo se verá el Cronograma correspondiente para el próximo año.

Decano: Bueno también aprovecho para informar sobre las observaciones que nos hicieron hace un par de semanas sobre Acreditación, estamos trabajando sobre todo en Minas y en Geología, Metalurgia tiene observaciones débiles que no es muy relevante, pero estamos trabajando, ya se está programando una reunión con el Dr. Morán para elaborar el borrador final y ya sobre eso hacer llegar las correcciones a la ABET. ¿Algún otro Informe?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: No sé si hay alguien querrá agregar algo, pero tengo entendido que tanto en la Escuela de Geología como en la Escuela de Minas va a haber inclusión de algunos cursos según los pedidos de ABET, por ejemplo el caso de Ingeniería Geológica la inclusión de Mecánica del Cuerpo Rígido, Resistencia de Materiales y algunos cursos más, tecnológicamente todavía falta clarificar, los alumnos que están llevando esos cursos creo que les darán una constancia de ABET y en todo caso el alumno que no quiere llevarlo porque es un código antiguo puede acabar con la currícula de manera normal. Algo así creo que se está manejando, no sé si alguien quiere complementar algo. Pase al M.Sc. Lic. Atilio Mendoza.

M.Sc. Lic. Atilio Mendoza: En principio en Geología, respecto a la evaluación que se hizo a principio de diciembre, se ha reunido el Comité Directivo y están trabajando en la inclusión de

04 cursos que han recomendado incluir en la currícula y se ha trabajado ya en eso, y se han hecho también reuniones con los profesores con el fin de que den sus aportes respectivos, eventualmente ya más o menos se tiene una propuesta que se hará llegar en estos días.

Decano: En el caso de la Escuela de Minas, ¿el Ing. Hidalgo tiene algo que acotar?

M.Sc. Ing. Fidel Hidalgo: No, ya usted lo ha mencionado.

Decano: Bueno, entonces en resumen tenemos 03 cursos electivos que son Geología Estructural, Yacimientos de Minerales y Procesamientos Metalúrgicos, para nosotros en la Escuela de Minas vienen a ser electivos pero la observación es hacerlos obligatorios y estamos en eso, lo único que hay que convalidar los créditos y que haya más unidad con las tres especialidades, eso sería el único detalle que estamos viendo.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Ese trabajo tiene que ser en las tres especialidades igual.

Decano: Si, definitivamente así es.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Justo todos esos criterios se están tratando de manejar para que no se vean afectados y en todo caso aquí se aprobará.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Es decir, se verá cómo bajar los créditos a Matemáticas, Física y va a ser difícil porque lo llevan todas las escuelas.

Decano: Pase al Dr. Lazo.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Por ejemplo lo que dicen de Minas, no se podría incluir más cursos quitando a otros, porque si lo que están diciendo es que van a incluir algunos cursos, creo que la palabra inclusión no está bien puesta, es la palabra conversión porque si incluimos estamos diciendo de que vamos a meter ahí más cursos y cómo el número de créditos no va a cambiar se va a tener que quitar a otros entonces no es conveniente en este sentido pues usar esta palabra y habría que convertir de los cursos electivos pasarlos a obligatorios y los obligatorios que estén sobrando, porque no creo que en las observaciones de ABET hayan sido en el sentido de que llevemos todos los cursos y aumentemos más, sino que algunos tendrán que salir de la especialidad para poder complementarlos con los que están siendo ahora obligatorios, porque es de lo que está hablando el Ing. Rosales, sino pues estaríamos bajando créditos para tener más cursos. Bueno, es mi opinión.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Bueno si hay la posibilidad de aumentar los créditos, por ejemplo en Ing. Civil llevan 217 créditos, entonces tal vez la idea no sea pues esto, pero como se dijo, se está conversando aún porque puede ser que se aumente el número de créditos.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: ¿De los electivos?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Claro, para poder cumplir con lo solicitado por ABET, es decir, aún se está manejando esas posibilidades, pero eso va a ser expuesto aquí en el próximo consejo para que sea esclarecido y aprobado.

Decano: También hace una semana trajeron 03 componentes de motor para el Centro de Formación Técnica Minera porque ellos han hecho la gestión para la Donación, y ya están los equipos acá y se están realizando los trámites de la donación y los pueden ver en el Centro de Formación Técnica Minera ya que será para su uso en las clases y tener una mejor capacitación. ¿Algún otro informe?

Al. Alex Mejía: Si disculpen, una consulta respecto a los cambios que comentaron en la Malla Curricular, han mencionado que ABET ha mandado observaciones, y los alumnos nos están pidiendo y nosotros pedimos que esa información se pueda hacer público para que los estudiantes podamos revisarlo y ver lo que nos pide ABET, y no sé si podrían en algún momento publicarlo para que todos los estudiantes puedan saber.

Decano: Claro, miren, esto de las observaciones de ABET lo estamos trabajando los de la Comisión de Acreditación y ahí están los Directores de Escuela y luego deberán pasarlo a la Comisión Académica y de ahí recién pasa a Consejo de Facultad y al final a Consejo Universitario, pero también se les puede alcanzar el borrador porque ya lo están trabajando.

Al. Alex Mejía: Entonces el Tercio estará comunicándose con usted para ver si nos puede dar un informe para estar más al tanto del tema.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si, justo íbamos a elegir a las Comisiones dónde el nuevo tercio va a participar e integrar la Comisión Académica y demás Comisiones.

Decano: Si no hay más informes, entonces pasamos al 2° punto.

Ing. David Martínez: Buenas tardes con todos. En la Escuela de Metalurgia hace unas semanas hemos tenido una reunión con respecto al Plan de Estudios, y en esa reunión la Escuela de Metalurgia está manteniendo su Plan de Estudios debido a que no ha sido observado por ABET. Eso es todo.

Decano: De todas maneras, sería importante que en las reuniones también estén presentes los de la Escuela de Metalurgia en la revisión de las observaciones porque de alguna manera hay repercusión, por ejemplo, en Procedimientos Metalúrgicos es obligatorio y detalles similares a este, y bueno, ya con la Dirección estaremos coordinando.

Ing. David Martínez: Como le decía, nuestro Plan de Estudios en la Escuela de Metalurgia por unanimidad se mantiene, porque como usted sabe, el Plan de Estudios lo da el Consejo Directivo de cada Escuela y en esa reunión han estado presentes no solo los miembros del Consejo Directivo sino también los docentes y por votación unánime ellos mantienen el Plan de Estudios ya que no ha sido observado por ABET, entonces no sería nada serio que a mitad del proceso tengamos que cambiar el Plan de Estudios que ya ha sido aprobado por ABET.

Decano: Claro, la posibilidad de que cambien recae en cada Director, y yo no sugiero que cambien pero sí que estén presentes porque nosotros tenemos algunos cursos que se llevan en Metalurgia y a eso me refiero, disculpa si se entendió de otra forma, ustedes tienen la razón. No sé si hay otro informe.

Al. César Hinostroza: Señor Decano buenas tardes, en el Consejo anterior se comentaba el tema de las vacantes que se brindan en la Facultad en el Proceso de Admisión, y si había quedado que era un número bien elevado y usted en coordinación iba a ser un reclamo a Consejo Universitario y quería un informe respecto a ese tema.

Decano: Si, ayer hubo Consejo Universitario y se vio eso, y previo yo fui a OCAD a averiguar, hable con el Jefe de OCAD y le comenté sobre el incremento que hay en las vacantes de nuestra Facultad y entonces en la tabla que considera el cuadro de vacantes de las diferentes facultades para el Concurso de Admisión 2017-I y 2017-II, por ejemplo, hay una cantidad de vacantes que cada Facultad por Consejo aprueban, en el caso de Geología hay 20, en el caso de Metalurgia hay 20 y en Minas hay 22, pero en el cuadro hay 03 columnas y 01 columna de la Ley Especial dónde hay vacantes dadas por el Estado, en el caso nuestro la cantidad de vacantes ya sea por Discapacidad, Deportista Calificado o Víctimas del Terrorismo es de 05 como cantidad máxima; la columna previa contiene vacantes para Diplomado con Bachillerato Internacional, Traslado Externo, Titulado o Graduado en otra Universidad y Convenio Andrés Bello con un total máximo por especialidad de 04 para Geología, 10 para Metalurgia y 08 para Minas; la columna anterior a esta es para las vacantes de Ingreso Directo Escolar que tenemos 04 para Geología, 04 para Metalurgia y 05 para Minas, este cuadro ha sido aprobado en Consejo Universitario y me comentó que el año pasado había ocurrido un problema porque se excedieron a aproximadamente 250 vacantes pero este año ha bajado en casi 50% y ahora pues sólo hay 130 vacantes en Ingreso Directo Escolar para todas las facultades, entonces considerando la capacidad de nuestra Facultad que son en promedio de 35 alumnos por aula nos daría un total de 105 alumnos y la cantidad de vacantes que nos están asignando en el cuadro considerando todo lo detallado anteriormente es de 102 con lo cual no estaríamos pasándonos de nuestra capacidad, incluso en el Ingreso Directo Escolar han ingresado menos de lo planteado. Y en Consejo Universitario del día de ayer, otras facultades no han comunicado que les haya afectado y en mi caso con la Facultad he estado al pendiente de eso.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani: El año pasado, no sé si recuerdan esas vacantes la tomaron de Víctimas del Terrorismo y eso nos la pasaron a nosotros y nos perjudicaron en Ciencias Básicas cuando no deberían, la verdad no sé cómo será el Reglamento pero si no cumplen eso no pueden hacer eso.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Bueno aquí en el Estatuto de la Universidad, en el Art. N° 274 dice lo siguiente: *“El ingreso a la Universidad será por Facultades, por estricto orden de mérito según las notas obtenidas en el concurso de admisión y hasta completar las vacantes propuestas por las Direcciones de las Escuelas Profesionales, aprobadas oportunamente por el Consejo de Facultad y ratificadas por el Consejo Universitario”*, un poco lo que deberían en este caso es de manejar esta tabla y nosotros aprobarlos.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Acá se aprobó una cantidad.

Decano: Si de hecho, es más a mí me debería de entregar lo que se va a aprobar en Consejo de Facultad, pero para la próxima que nos incluyan las otras tablas para tener conocimiento.

Lic. Aquiles Arauco: Deberían de informar cómo se han obtenido las vacantes del Terrorismo, porque se han malversado las vacantes específicas y eso no justifica porque en un ciclo se sobrecarga.

Decano: Esa es una Ley Especial con Resolución del Estado en la cual consideran: Discapacitados, Deportistas, y eso según ellos entra como un complemento, ese es el detalle.

Lic. Aquiles Arauco: Pero en casos específicos que no cubren no deben de usarse, pero la vez pasada si se usaron, por eso digo, como se justifica el uso de ese tipo de malversación de vacantes.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Eso genera un problema, porque la Oficina de Admisión ya ha tenido reclamos al anterior Jefe de Admisión diciendo que ese tipo de criterios que ellos han tomado para seleccionar a ese personal que entró, eso va a traer un problema, y es bueno tomar en cuenta algunas cosas porque no todos somos partícipes de eso, porque el criterio que ellos tiene para seleccionar al personal no es el mismo que el nuestro, eso está reglamentado pero se debe tener cuidado porque esa persona que va a entrar acá no va a tener la base necesaria para luego defenderse y eso es un problema, bueno esta es mi opinión.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Señor Decano, me olvidaba, sólo quiero comunicar a todos los alumnos que ya se están haciendo las instalaciones finales para el equipo de absorción atómica que ha llegado para el Laboratorio de Docimasia, ya están poniendo la puesta a tierra y se ha comprado todo, por lo que en la quincena de enero ya debe de estar funcionando el equipo que se compró el año pasado desde el Instituto de Investigación y bueno, será para usarlo también en los primeros ciclos en el Laboratorio de Docimasia, es todo lo que quería comunicarles.

Decano: Bueno, gracias. Si no hay ningún informe más, pasaríamos al siguiente punto que son Pedidos.

2. PEDIDOS

Al. César Hinostroza: Decano buenas tardes, nosotros como alumnos del Tercio que hemos empezado nuestra gestión a fines de noviembre, por lo tanto somos un tanto nuevos respecto al estado de la Facultad, sería bueno que nos proporcione la información necesaria del Estado Económico de la Facultad para poder saber qué proyectos podemos emprender y en qué situación está nuestra Facultad.

Decano: Si, ya se ha mandado su carta a la Srta. Catalina, a ver si ella tiene algo que decir.

C.P.C. Catalina García: Si, buenas tardes. Respecto a la carta que nos hicieron llegar sobre el Reporte Económico se está trabajando, nos están pidiendo de los años 2015 y 2016, nos está faltando ahora el reporte del 2016 pero eso lo podemos ver en el Decanato previa solicitud de una reunión para poder ver el tema y explicarles.

Decano: Bueno, lo más importante es entregarles el informe completo y eso va a tomarnos unos días.

C.P.C. Catalina García: Si, para la próxima semana ya debería de estar completo.

Decano: Si, ya se está trabajando.

Al.: Sería bueno que se indiquen los plazos o que se diga qué fecha se podrá recibir el informe.

Decano: Bueno, entonces para poder entregar toda la documentación deberá ponerse una fecha.

C.P.C. Catalina García: Para el día jueves de la otra semana.

Decano: ¿Algún otro pedido?

Al. Luis Galván: Mi nombre es Luis Fernando Galván Morales y pertenezco al código 2016-I, y el único pedido que haría en este momento es que yo estoy reprobando el curso de Matemática Básica II y no se me da la opción de realizar el reclamo debido a que mi docente (el Ing. Pérez) no ha entregado sus exámenes a la OERA y mi pedido es que se cumpla el reglamento de que deben entregar los exámenes.

Decano: Ing. Tito Palomino, algo que informar al respecto.

Ing. Tito Palomino: Bueno, según la última lista no figura el Ing. Pérez, pero ya se cumplieron los plazos para los reclamos, ya caducaron.

Decano: Ese es un problema, según documentos figura que ya lo entrego.

Ing. Tito Palomino: Quiero aclarar algo, el profesor primero debe de cargar las notas al sistema, luego el físico nos lo mandan a la OERA, ahí hacemos una segunda revisión de notas y luego publicamos las fechas que pueden recoger el examen o la práctica para que el alumno pueda reclamar si se diera el caso, pasado esos tres días ya no hay lugar a reclamos.

Al. Luis Galván: Pero el profesor no nos ha entregado los exámenes.

Ing. Tito Palomino: Pero eso ya es cuestión del profesor, porque respecto al sistema el profesor ya entregó y cargó las notas.

Decano: ¿Entonces, en qué situación queda el caso del alumno?

Ing. Tito Palomino: Tendría que hacerse el debido reclamo, es decir si hoy cerramos el ciclo, tendría que hacerse un proceso con Oficio dirigido a ORCE y ORCE nos va a mandar una llamada de atención, que eso quede claro.

Decano: Demos pase al alumno Clemente.

Al. Renzo Clemente: Bueno para acotar lo que ha dicho el compañero, esto es algo que siempre ha venido pasando en varios Consejos de Facultad pasados y es el tema de reglamento más que nada, que de verdad nunca se ha aplicado y no solamente es el único docente (el Ing. Pérez), también en la Escuela de Minas, de Metalurgia y de Geología, hay docentes que no entregan sus exámenes, entonces el problema del compañero acá que es nuevo ingresante, lo que le preocupa es el tema de la “trica” de que no puede jalar muchas veces un curso, tal vez él recién está empezando al igual que otros compañeros cachimbos acá presente también lo van a vivir, entonces el tema va en el Reglamento porque ya ha pasado en varios ciclos anteriores y no ha habido una sanción para esos docentes que según el Reglamento deben de entregar sus prácticas, exámenes parciales, exámenes finales y exámenes sustitutorios a los tres días hábiles para que el estudiante pueda hacer su observación y reclamar, porque él puede haber dado un buen examen pero si el docente no lo entrega no podrá hacer ningún reclamo. El compañero está presente porque ha reprobado y tal vez le falte un punto y con el reclamo puede pasar, pero ahora ¿cuál es solución que se le puede dar a su caso? Tal vez sea una sanción para el Ing. Pérez, que se vaya a la Comisión Académica, a la Comisión de Procesos Administrativos y así se le pueda dar una solución.

Decano: Pase al Ing. Arauco que es el Coordinador del Área de Ciencias Básicas.

Lic. Aquiles Arauco: Efectivamente, algunos colegas no mandan físicamente los exámenes a la OERA y eso ya se está corrigiendo porque hay un nuevo Reglamento que entra en vigencia este ciclo 2017-I, que justamente lo expliqué en la última reunión y pues ahora si se tiene que cumplir porque está bien especificado eso, no sé cómo estarán haciendo los Directores de Escuela pero yo al menos ya he comunicado a los docentes de que se tiene que cumplir el envío de las pruebas físicas a la OERA.

Decano: Si pues, para el caso del alumno, ¿cuál sería la solución?

Lic. Aquiles Arauco: Se va a tener que hacer ese trámite a ORCE.

Decano: Ing. Palomino, algún comentario.

Ing. Tito Palomino: Acá tendría que estar el Ing. Pérez para que pueda explicar qué sucedió, pero ante todo quiero dejar bien en claro que cuando un profesor, y los profesores están de testigos, ha tenido errores porque somos humanos, y son errores en la digitación de notas, en la OERA se les ha dado todas las facilidades del caso porque ante todo, los alumnos deben tener la nota que es, así que por ejemplo, el Ing. Pérez ha ido varias veces a la Oficina a realizar correcciones y todo se ha solucionado, pero como dije, ahora estamos con la fecha, el martes 03 debería empezar ya teóricamente el Ciclo 2016-III. Con todo lo que se haga de ahora en adelante ya tendría que ser con Oficio a ORCE y ORCE siempre pide el voto de consejo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Hasta el martes yo creo que ya debería de haber un listado de los docentes que incumplen al menos con las entregas de los exámenes para que haya derecho de reclamo de los estudiantes.

Ing. Tito Palomino: Bueno, nosotros todos los cuadernillos que han quedado los tenemos ahí en la Oficina guardados para sacar quienes son los que no han entregado, eso no es problema, de los que no han recogido ahí siguen.

Decano: Pase al Dr. Lazo.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Yo creo que en este caso cada uno asume su responsabilidad, y no es responsabilidad del Jefe de la OERA, en realidad es una responsabilidad del colega y docente que tal vez por alguna razón él no ha podido entregar, a mí también me paso igual y también he tenido problemas, sin embargo he avisado a los estudiantes para que vayan y reclamen, hay un tiempo creo y él no ha tenido ese tiempo y eso ya es responsabilidad de él, aquí el alumno tiene el derecho de pedir eso y pues eso tiene que hacerlo el profesor, va a demorar un poco pero no es culpa del Consejo ni del Jefe de la OERA.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Bueno, dentro de la agenda está la formación de comisiones y es necesario que se formen las comisiones porque ahí tenemos un caso, yo también tengo un caso de un profesor de Minas lo han querellado porque le han dicho que es corrupto y bueno, quiere el alumno que le tomen un examen sustitutorio cuando ya venció todo y esos casos no se deben contemplar y debe de ir a una comisión, el señor Decano no debe meterse a ver esos casos sino derivarlos a la Comisión respectiva porque nosotros no podemos ser juez y parte, acá la carta del profesor es bien contundente pero ya al alumno lo jaló y él lo ha querellado diciéndole corrupto y exigiéndole su examen sustitutorio, si fuera así a todos los alumnos se les tomaría el Sustitutorio lo cual no puede ser. Bueno entonces todos los casos como estos y seguramente más que nosotros no sabemos pues sería bueno que usted señor Decano y usted Secretario lo pasen a la Comisión respectiva para que lo analicen porque es difícil manejar tantos casos, más bien yo pediría que se creen las Comisiones con los alumnos que faltan y de una vez se comenten el caso del alumno o del profesor de Minas para investigar y ver lo que está pasando porque al final, yo pienso que ya termino el ciclo y ya se tiene la nota pero tampoco es posible que al final del ciclo se presenten reclamos, debe haber un reglamento de que si ya tienen todas las notas pues no sé, derrepente hay un vacío en el Reglamento y no sé, pediría que las Comisiones entren a funcionar y se vean todos los casos a nivel académico.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si, justamente se han presentado 03 casos, que lo ha tratado en primera instancia el Director de Escuela, sino que cuando los estudiantes vienen un poco que nosotros nos enteramos después y tratamos de buscar soluciones, un poco las cosas antes de que vayan a las Comisiones dónde ambos van a perder, ese es un poco el criterio, ahora si no entran a una conciliación bueno siguen lo que viene más adelante, y al margen de eso las Comisiones Especiales están por formarse porque es un Tercio que ha entrado recién y por eso la necesidad de formar las Comisiones Especiales.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Una consulta, está en el Reglamento la potestad que ustedes están haciendo con lo de la Conciliación, porque si fuera así siempre le daremos un trámite esperanza para que el alumno jalado reclame, no estoy haciendo referencia al caso del Al. Mejía, pero usted sabe que los que hemos estudiado aquí saben las notas porque antiguamente los profesores entregaban los cuadernos y listo ya estaban sus notas, pero ya no hay ese mecanismo de presentar un reclamo del reclamo porque si hacemos eso se va a

crear un mecanismo y la Universidad va estar cambiando a cada rato, yo no creo que el profesor y el alumno hagan eso pero se quiera o no se le dará un mecanismo y al final vamos a estar siempre sufriendo en las notas, y eso creo que usted lo está haciendo no hay en el Reglamento pues realizar una Conciliación.

Decano: No, en realidad no se refiere a hacer una Conciliación pero es que a veces hay reclamos de manera verbal entonces se debe decir ¿qué ha pasado? El alumno viene, el profesor se acerca y se ve, nosotros no tomamos la decisión derrepente se le puede tomar el examen o derrepente no, pero cuando la situación ya es complicada de todas maneras tiene que pasar por una Comisión, eso sí.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Lo mismo pasó con la Ing. Carmen Matos, en consejo creo que estamos viendo esos casos y ya no es así.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: ¿Sabes por qué se quiere llegar a una conciliación? Porque en el documento se ve que el docente también tiene falta, por eso es que para que alargarlo más, ahora si tú quieres de todas maneras que pase por una Comisión no hay ningún problema.

Dr. Lic. Antonio Lazo: En el Reglamento dicen bien claro que no tiene que ir a una Comisión, miren si el docente no cumple su función entonces él es el responsable, así yo quiera apoyar a mi colega y yo sé los problemas que él tiene porque no creo que lo haya hecho de mala fe, pero es su responsabilidad, y pues el alumno que el profesor lo ha desaprobado no puede decirle al profesor que es corrupto, al alumnos desaprobado se le da la oportunidad de reclamo porque está en su derecho y eso no podemos demorarlo, pero casos como el que dicen que es estudiante le ha dicho que es corrupto ya debería verse en un contexto legal porque eso ya escapa hacia afuera y más allá de la matrícula porque habría que hacer ya un proceso.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Hay varios casos.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si, hay varios casos, por ejemplo cuando no ha habido un acuerdo simplemente sigue su trámite.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Si, yo creo que el colega no lo ha hecho de mala fe.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: En el caso del Ing. Pérez, tendrías que presentar alumno Mejía una solicitud al Decano para ver tu caso.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: ¿Es posible hacer eso y cambiarle la nota?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: No eso no lo están pidiendo, en el caso de él, tiene derecho a revisar su examen y si cree que tiene que hacer un reclamo lo hará y si cree que no pues el profesor hará lo mismo.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Una consulta al Ing. Palomino, ¿en caso proceda el reclamo del alumno, se puede hacer eso?

Ing. Tito Palomino: Gracias por la pregunta, pero ¿qué nota es la que está reclamando el alumno?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: El examen de Matemáticas Básicas II, el final.

Ing. Tito Palomino: El examen final ha sido hace cuento tiempo, ya casi más de tres semanas, miren cuánto tiempo espero para reclamar, ahí está el asunto.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Es que no lo habían publicado.

Ing. Tito: ¿Y por qué no se acercó en ese momento para decirlo?

Al. Alex Mejía: Yo estuve hablando directamente con el profesor para que preguntarle qué día iba a entregar sus exámenes a la EORA para poder ir a ver y hacer mi reclamo, pero el profesor me dijo que él mismo lo iba a volver a revisar.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: ¿Y fuiste al Sustitutorio?

Al. Alex Mejía: No.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: ¿Ah... por qué estabas esperando el examen?

Al. Alex Mejía: Claro, estaba esperando que me dijera el día que iba a entregar el examen.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Mira, hubieras ido al Sustitutorio.

Ing. Tito Palomino: Reglamentariamente los plazos de reclamos ya caducaron, por parte de la OERA si viniera un reclamo ya no lo vamos a procesar.

Decano: De todas maneras manda tu carta, y lo vamos a ver lo más pronto posible.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: El jueves creo que se vio el caso de un profesor de Geología, es decir, aquí hay varios casos y habría que ver que los profesores se reúnan y decirles lo que está pasando porque al final esto se enteran, o sea, no sé si acuerdan en el 2011 cuando un alumno suplantó y en el Consejo se votó para que el alumno no sea sancionado y toda la gente en la Universidad sabían que en la Facultad había un alumno que había copiado y no lo habían sancionado, entonces todo esto generan escándalos, y ustedes Decano y Secretario deberían de realizar una reunión con los profesores y decirles lo que está pasando.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: No, justamente le sugerimos que cumpla el reglamento y que tome el Sustitutorio y así lo hizo.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: No, me refiero en general, una reunión con todos los docentes para que todos se enteren lo que está sucediendo, tal puede ser al inicio del ciclo o algo porque al final es el prestigio de nosotros y de los alumnos.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si pues, porque aquí lo que al final se quiere es aplicar la ley.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Si porque miran ya cuantos casos hay y no debería de ser así, siempre la Universidad se ha caracterizado porque no ha habido problemas con sus notas, entre otros.

Decano: Algo rápido, con respecto al alumno de Geología actuamos rápido y se le exigió al docente y alumno que lleguen a un acuerdo, pero al final quedó en que se respete el Reglamento y se tome el Sustitutorio, se programó la fecha. A veces tenemos que actuar rápido y a veces hay procesos que demoran y al final es un poco más complicado.

Ing. César Mendoza: Justamente por lo que acaba de decir señor Decano, en el caso del estudiante tiene todo el derecho de presentar su reclamo y ya administrativamente se verá cómo se resuelve, pero como se decía hace un momento, es algo más específico y si pues, hay que tomar en consideración que los estudiantes postergan algunos de los reclamos con alguna esperanza de qué se presenten casos así. Lo real es que debería de existir un procedimiento definido para esto y evitar estas situaciones. Eso sería todo.

Al. Osbel Yzaguirre: Buenas tardes con todos, yo creo que el compañero ha hecho bien su reclamo porque ya había venido hablando con el profesor y no ha obtenido respuesta, y si se queda en el aire dónde más puede reclamar si no es acá, creo yo que debemos tener consideración con el alumno y es más su pedido debería ser más exigente porque el profesor debe entregar su examen, sino que avala que haya corregido bien y no haya un error, porque él solo ha subido la nota y si se ha equivocado en digitar una nota pues perjudica al alumno. De esto hay muchos casos que los profesores no entregan, pero no se han perjudicado los alumnos, pero es obligatorio que entreguen y el pedido es ese, que sean más exigentes con los profesores porque es su obligación entregar los exámenes.

Decano: Si, yo creo que antes que empiece el ciclo debemos de reunirnos con los Directores, Jefes y profesores y al que no asista pues lamentablemente le mandaremos un memorando porque tienen que cumplir con las fechas para no perjudicar a los alumnos.

Lic. Aquiles Arauco: Efectivamente, los exámenes son un complemento para los alumnos y deben de exigir siempre y recoger sus exámenes en la OERA porque todos los profesores deben de entregar físicamente dichos exámenes. Con el nuevo Reglamento se están poniendo fechas más específicas pero los alumnos también deben de apoyar porque si un profesor no entrega pues inmediatamente quejarse de que no está entregando, hay alumnos que se quejan al final, y docente que no cumple pues deberá ser sancionado.

Decano: Particularmente, siempre entrego mis exámenes y si hay que hacer algún reclamo están en los días y reclaman, pero si hay profesores que no lo están haciendo pues debería de haber sanción.

Al. Diego Rojas: Una acotación, ¿por qué en la OERA sólo atienden al alumnado de 09 am. a 01 pm., por qué ese horario de 04 horas nada más? Yo llego 05 minutos después de la 01 pm. y el señor Choque me cierra la ventanilla y me dice: "ya no atiendo", ¿por qué acá se

limita a esas 04 horas? En otras facultades son 08 horas efectivas y acá sólo esas 04. Nuestros compañeros vienen en la tarde a reclamar y no encuentran nada, no es justo.

Ing. Tito Palomino: Las otras facultades tienen un personal especial para los exámenes, yo tengo que atender a todos requerimientos que están en la Facultad como son los Bachilleres, Títulos, hay que llevar documentos a ORCE, si nos pusieran un personal para atender exámenes, él se encargaría exclusivamente de eso.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Ing. Palomino, pero no hay una disposición para que se atienda solo hasta la 01 pm, creo que eso ya se habló la vez pasada.

Ing. Tito Palomino: Pero y en la tarde qué hacemos, tenemos que atender lo que dejó en la mañana. Ahora respecto a todo lo que se ha visto, el tema del reclamo del alumno y los otros casos, quiero dejar algo bien en claro, si es que hay estos casos al aire de alumnos que están con las notas que aún no se resuelven, pues mientras no se resuelva esto los Orden de Mérito que mande ORCE no va a ser los verdaderos, si todo estuviera resuelto al 100% las Órdenes de Mérito que mande ORCE ya se podrían manejar, así que es importante que esto se resuelva cuanto antes.

Al. Renzo Clemente: Ingeniero, también para comentar sobre los compañeros, bueno yo soy egresado y también he sido miembro del Tercio en el año 2013-2014, no solamente es la presencia del Jefe de la OERA yo pienso, así como los compañeros que también ven y yo como egresado a los Directores de Escuela que según el Reglamento son a tiempo completo y se deben quedar desde las 08 am. hasta las 05 pm. o 06 pm. pero sin embargo yo voy a mi Dirección a la 01 pm. y ya se retira el Director, lo mismo pasa en Metalurgia y en Geología, cuando el año pasado Ernán era Presidente se le reclamó al Ing. Valverde y se exaltó un poco, pero sin embargo ahora no está presente, voy a su Dirección de Escuela y no lo encuentro. ¿Por qué manifiesto esto siendo egresado? Porque yo presento un Informe de Prácticas, tengo un colega en Metalurgia y hasta ahora no le han asignado un asesor, igual se pasan semanas y semanas, y nosotros que estamos trabajando venimos de vez en cuando y sin embargo hasta ahora no se nos asigna. Lo mismo pasa con el Decano, los Decanos son a tiempo completo, a veces vengo en la tarde y no lo encuentro a usted solo encuentro hasta medio día, igual con el Secretario, no solamente es el Director, acá todos los presentes miembros de Consejo de Facultad, los que son a tiempo completo deben de hacer una mea culpa también, no solo está en Ing. Tito Palomino, está también el Secretario, usted también Decano y los Directores presentes.

Decano: Quiero aclararle sobre mi situación, usted dice que yo trabajo medio tiempo, pues yo trabajo y me quedo hasta las 05 pm., ¿cuál es mi trabajo? Tengo que atender mis documentos, tengo un grupo grande de ellos en la mañana y uno menor en la tarde, tengo citas en Rectorado, Consejos Universitarios, Asambleas Universitarias, Comisiones de Trabajo y me llaman porque es mi responsabilidad estar allá, justo cuando ustedes han ido no me han encontrado, pero yo le he dicho a mi secretaria que les diga que me he ido a una reunión de trabajo de la misma Universidad y me quedo hasta las 04 pm. o 05 pm. y ahí me reemplazan cuando no estoy, pero no es que yo me quede hasta la 01 pm., eso es lo que quiero aclarar.

Ing. César Mendoza: Si señor Decano, a través suyo y del Secretario, yo no voy a permitir eso de que, en alguna Escuela, si el Director de Geología no estuvo pues que por favor ese alumno diga: "tal día, tal hora yo vine y no lo encontré", porque cuando el Director de Geología no está o encarga al Lic. Atilio Mendoza o al Dr. Rolando Carrascal que son los miembros del Consejo Consultivo, entonces no es cierto y no voy a aceptar porque el Dr. Chirif no está presente por razones de salud, que se diga de esa forma. En todo caso yo le pediría que este señor que está diciendo que no se le ha atendido que mande por escrito indicando que día no se le atendió. Gracias.

Decano: No sé si hay algún Pedido más para poder pasar al siguiente punto que es Grados y Títulos.

Al. Alex Mejía: Revisando las fechas, veo que es necesario pedir la citación de los alumnos directores para poder trabajar desde ya con nuestros compañeros, no sé si podríamos verlo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Incluirlo como tema de Agenda.

Decano: Entonces lo que pedimos al Consejo para incluir en la Agenda el pedido del alumno Mejía del Tercio estudiantil. Que levanten la mano los que están de acuerdo. Votación unánime por lo que se incluye.

3. GRADOS Y TÍTULOS: Se aprobaron todos.

a. Bachilleres:

ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20091211D	VALENTIN ENCARNACION KAREN JANETH

Se llevó al voto y es aprobado por unanimidad.

ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20082016H	CONDOR VASQUEZ LEENEN JHOEL
2	20114505I	SANCHEZ TRUJILLO EDUARDO
3	20107522I	VALENCIA MELENDEZ NOELIA

Se llevó al voto y es aprobado por unanimidad.

ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20072169F	TELLO LANDA MAX WILLIAM

Se llevó al voto y es aprobado por unanimidad.

b. Títulos Profesionales:
Ingeniería de Minas

CALLUPE YUPANQUI DANTE ANGEL

TESIS: "INCREMENTO DE LA UTILIDAD NETA EN LA EMPRESA MINERA JUNIOR BATEAS-MINA CAYLLOMA"

JURADOS

M.Sc. Ing. JOSE ANTONIO CORIMANYA MAURICIO- Presidente

Ing. AUGUSTO TEVES ROJAS - Asesor

M.Sc. Ing. CARMELO CONDORI CUPI- Especialista

- **FECHA DE SUSTENTACIÓN**

17 de diciembre de 2016

- **NOTA**

Dieciséis (16) Aprobado con Distinción.

Se llevó al voto y es aprobado por unanimidad.

Ingeniería Geológica

ORE VARGAS MIGUEL ANGEL GABRIEL

TESIS: "PROSPECCION Y POSIBILIDADES EXPLORATORIAS DE MINERALES DE Cu-(Mo,Au,Ag,Pb,Zn) DEL PROSPECTO SAN JUAN SIHUAS - ANCASH - PERU"

JURADOS

M.Sc. Ing. JOSE ANTONIO CORIMANYA MAURICIO- Presidente

Ing. NORA NELLY REVOLLE ALVAREZ - Asesor

M.Sc. Ing. ALFONSO EDMUNDO HUAMAN GUERRERO - Especialista

- **FECHA DE SUSTENTACIÓN**

12 de diciembre de 2016

- **NOTA**

Diecisiete (17) Aprobado con Distinción.

Se llevó al voto y es aprobado por unanimidad.

4. FORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES:

Decano: Respecto a este punto, pase al Ing. Castillo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si, hay una Resolución Rectoral que podemos observar, la N° 0325 del 12 de marzo del 2015, y en el Art. N° 57 habla sobre las Comisiones Permanentes, dicese: "Se formará como mínimo las siguientes Comisiones Permanentes: Académica y de Investigación, Acreditación y Calidad, Bienestar y Proyección Social y Asuntos Administrativos y Disciplinarios, las cuales estarán integradas por 03 miembros del Consejo manteniendo la proporción del Tercio Estudiantil. Los Presidentes de las Comisiones bajo responsabilidad convocarán como mínimo 01 sesión por mes".

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Una consulta Ingeniero, ¿van a cambiar todas las Comisiones? Porque yo pienso que deberían de ser para los alumnos nada más.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Las Comisiones son por 01 año nada más.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: ¿Está seguro? Porque tengo entendido que son 03 años. Tendría que ver la parte legal no lo sé, porque siempre ha sido por todo el periodo que se ha sido consejero, yo he estado averiguando y no es al año porque en todo caso se tiene que tener bien en claro porque yo entendía que esto es para completar porque son nuevos alumnos.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: En Consejos anteriores he sido miembro de Comisiones Permanentes y ha sido por un año y de ahí se ha ratificado.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Eso fue en el periodo anterior, y se tuvo que salir porque cambiaron la regla, no sé, eso se tiene que tener bien claro porque no vayamos a cometer un error. Pero en todo caso para no estar votando, lo más práctico sería votar a los alumnos que faltan porque han cambiado, pero no sé, yo he estado preguntando y me han dicho que es por todo el periodo. Podemos ratificar y que entren los alumnos nada más.

Al. César Hinostraza: Bueno, como recién empieza nuestra gestión, nosotros desconocemos quienes conforman las Comisiones por lo tanto sería como menciona el Ing. Castillo que se hagan un informe de las Comisiones, que avancen lo que han hecho, cómo han trabajado o en todo caso una renovación de Comisiones total para comenzar un nuevo trabajo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Hasta esperar los informes, llevaría a que posterguemos la formación de las Comisiones, y queremos que se actúen ya. ¿Entonces qué opinan nuestros consejeros?

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Bueno acá dicen Formación de Comisiones Especiales en la Agenda, o sea lo primero no entraría sólo lo segundo, o sea que sólo sería para el Art. N° 58.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Hay un error ahí porque en sí es para Comisiones Permanentes.

Al. César Hinostraza: Ingeniero, de parte del Tercio quisiéramos conocer cada informe del caso y se podría postergar porque además en la Agenda no están Comisiones Permanentes sólo están Comisiones Especiales.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Habría que ver la parte de Comisiones Permanentes con tiempo porque no estamos seguros, si ahora los estudiantes aprueban algo en la Comisión pero la Comisión aprobó otra cosa, yo creo que las Comisiones deberían de renovarse porque como dicen que cada año deben hacerse un informe de cuál es la actividad que se realizó porque en la Resolución dice mínimo una sesión al mes, entonces si la Comisión está trabajando tendrán las sesiones, sino pues no justifica tener una Comisión por 03 años.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Pero habría que ver el Reglamento porque derrepente el integrante es por todo el periodo, no lo sé.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Ing. David Martínez, ¿se acuerda el tiempo de las Comisiones Permanentes, era de 01 año o todo el periodo?

Ing. David Martínez: Si mal no recuerdo, según Reglamento cada año se renovaban las Comisiones Permanentes, las Comisiones Especiales es de acuerdo a cada caso. Yo quisiera saber ahora en qué fecha comenzaron su Comisión y hasta cuándo están en vigencia.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: En todo caso, se pedirá un informe a las Comisiones para que en siguiente Consejo ustedes también tengan sus candidatos para las 04 Comisiones.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Yo me acuerdo y les podría decir que en la Comisión Permanente Académica y de Investigación estaba el Dr. Valverde, el Dr. Chirif, un alumno y quien les habla.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: En Comisión Académica estaban los 02 consejeros que son el profesor Atilio, un alumno y usted.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: En la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios estábamos el Ing. Toribio, un alumno que era Joao y quien les habla. Buenas esas son las Comisiones en la que estaba encargado yo. En la otra Comisión de Acreditación creo que estaba el Dr. Lazo, el Lic. Arauco, bueno eso es rápidamente, y en Bienestar estaba el Dr. Lazo y el Decano creo, y apoyando estaba la Ing. Gómez.

Decano: Entonces este punto 04 lo veremos en el siguiente Consejo y mientras van entregando los informes las Comisiones de este año. Ahora vamos a ver el punto 5.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO ACADÉMICO DE NIVELACIÓN 2016-III:

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Bueno, los integrantes de la Comisión se han instalado y han leído la Resolución e inicialmente tenemos un Cronograma según Resolución Rectoral N° 1980 del 20 de diciembre del 2016 donde señala que la fecha de Matrícula estaba entre el 28 y el 30 de diciembre, pero para el caso de nosotros de acuerdo a nuestra realidad creo que lo propondríamos en un momento de acuerdo a los informes que tengamos, la actividad de las clases si serían de 08 semanas y la primera semana debería empezar la siguiente que sería el 02 de enero si es que es favorable sino sería al día siguiente y la última semana de clases sería del 27 de febrero al 03 de marzo, está incluido Admisión así que los profesores deberán tomar las previsiones del caso para se cumplan las clases. Hay otra Resolución Rectoral N° 1981 también del 20 de diciembre donde se aprueba el Reglamento del Periodo Académico de Nivelación 2016-III que consta de 05 Capítulos, 29 Artículos y 04 Disposiciones Finales y un Glosario de Términos, esto ha sido leído íntegramente por la Comisión y se ha aprobado por casi el 90% salvo por lo que queda hoy por esclarecer respecto al costo de las asignaturas, hoy también el Coordinador y los Directores deberán proporcionar los cursos, docentes y horarios. De acuerdo a un sondeo que se realizó por parte de los alumnos se obtuvo el siguiente cuadro:

REPORTE DE MATRICULA 2016-III
FIGMM

CODIGO	CURSO	SECCION	Pre-INSCRITOS
AU521	GEOMETRIA DESCRIPTIVA-	R	60
GE001	GEOLOGIA GENERAL-	R	58
GE413	CRISTALOGRAFIA-	R	55
MA123	MATEMATICAS II-	R	22
MA311	ESTADISTICA-	R	20
MA	MATEMATICAS BASICAS II	R	20
MA123	MATEMATICAS II	R	22
MA333	MATEMATICAS III-	R	22
MA443	MATEMATICAS IV-	R	22
EC123	RESISTENCIA DE MATERIALES-	R	18
MI611	MECANICA DE FLUIDOS-	R	18
ME	ANALISIS QUIMICO	R	26

Hay más cursos, pero por ejemplo en el caso de Minas, específicamente el Dr. Marín dijo que no podía dictar.

Al. Alex Mejía: Si, respecto a los inscritos en cada curso, el día de ayer en la noche hemos hecho una actualización y hay algunos cambios, la mayoría se mantienen, pero hay algunos cambios como en Análisis Químico que no son 26 sino 11, pero el curso de Matemáticas III incrementa de 22 a 30, bueno ¿desde el inicio puedo dictar?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Si, dicta para tener una idea y de acuerdo a eso sacar el costo.

Al. Alex Mejía: Geometría Descriptiva de 60 pasa a 59, Geología General de 58 pasa a 50, Cristalografía de 55 pasa a 54, Matemáticas II de 22 a 23, Matemáticas III de 22 a 30, Matemáticas IV de 22 a 28, Resistencia de Materiales de 18 a 21, Mecánica de Fluidos de 18 a 19 y Análisis Químico de 26 a 11, Matemáticas Básicas de 20 a 22. También queríamos pedir un curso si es que llegamos a completarlo y es Investigación de Operaciones que el número de estudiantes es de 12, si es que en algún caso se pudiera.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Bueno, en el caso de Metalurgia si bien había un deseo de Análisis Químico al inicio, pero veo que ahora ha disminuido, pero al margen de eso creo que ya tenían una posición respecto al Ciclo de Verano para este 2016-III.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: En esos cursos de 60 debería de haber dos salones.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Bueno, para digamos haya una tarifa plana la idea es que sería una de teoría y dos de práctica.

Al. Alex Mejía: El día de ayer en la Comisión de Matrícula hemos planteado 03 puntos, uno de los puntos han sido los precios y bueno, los precios no han variado mucho del costo final, si implementamos el curso de Investigación de Operaciones con esos 12 variaría, pero algo leve, no sé qué les parece.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Acá todavía nos falta el de Geología, en el caso de Ciencias Básicas, por favor, dígnosnos que cursos y si hay docentes para dictar y los horarios para tomar nota.

Lic. Aquiles Arauco: Si, justamente he visto un problema en mi reporte.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Si, ha puesto 02 veces Matemática II (alcanza el reporte). Bueno, están todas las Matemáticas excepto Matemáticas I y Matemáticas Básicas I y las Químicas.

Lic. Aquiles Arauco: En el curso de Estadísticas el docente no lo puede dictar, Geometría Descriptiva está el profesor Bringas tiene una teoría y 02 prácticas, pero la segunda práctica la dictaría el profesor Tevés.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Entonces hay dos profesores para las prácticas, con Carhuay.

Lic. Aquiles Arauco: No, Carhuay no va a dictar.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: ¿A Carhuay le has hecho la consulta?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Pero a Carhuay consúltale.

Lic. Aquiles Arauco: Bueno, le haré la consulta. Matemática II dictaría De Souza, Matemáticas III lo dictaría Huaranca tanto Teoría como Práctica, Matemática IV lo dictaría Collantes también Teoría y Práctica, Matemáticas Básicas II de acuerdo al Reglamento que ha salido lo dictaría el profesor del curso que es el Ing. Pérez con Teoría y Práctica. Y los horarios serían: para Geometría Descriptiva serían miércoles para la teoría y jueves para la práctica, Matemáticas II la teoría serían los lunes y viernes y la práctica los miércoles, Matemáticas III la teoría martes y jueves y la práctica los viernes, Matemáticas IV tendría lunes y miércoles la teoría y viernes la práctica, y Matemáticas Básicas II serían los martes la teoría y los sábados la práctica. Si hubiera algún punto habría que analizarlo.

Al. Alex Mejía: Si, analizando justo la Carga Horaria, en Geometría Descriptiva y Matemáticas II que son los cursos del mismo ciclo hay cruces por ejemplo los días viernes y también los miércoles.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Los viernes se están duplicando, habría que hacer algo y si pues, los días miércoles también.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Para el caso de Geología General ¿tenemos los horarios?

M.Sc. Lic. Atilio Mendoza: En la Escuela de Ingeniería Geológica, hemos coordinado para ver el dictado de los dos cursos y respecto al horario aún se está coordinando en estos días le haremos llegar.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: No podría ser el día de hoy, porque ya mañana se quiere ver lo de las Matrículas, al menos un borrador.

M.Sc. Lic. Atilio Mendoza: Ya, yo les diré para coordinarlo de una vez y ver si se ha llegado a un consenso y hacerles llegar.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: En el caso de Resistencia y Mecánica de Fluidos, ¿no sé si ya tiene algo definido, si hay profesor y horarios? ¿Ing. Hidalgo tiene horarios para el curso de Resistencia y Mecánica de Fluidos, y qué profesores serían?

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Deben de ser los mismos.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: ¿Y los horarios?

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Eso si no sé.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: El Ing. Durand sería para el curso de Resistencia de Materiales, ¿Ing. Hidalgo nos faltaría el horario?

M.Sc. Ing. Fidel Hidalgo: Sería el mismo del año pasado.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: ¿Y el de Mecánica de Fluidos? en todo caso no sé si mañana podría haber una prematrícula, ¿Ing. Palomino?

Ing. Tito Palomino: Si. Entonces mañana temprano cerramos y abrimos la matrícula y tengo que coordinar eso con ORCE y mandar Oficio para la apertura del 2016-III. La matrícula se puede hacer en un día, no es problema, el detalle es que habiliten el sistema nada más y eso es lo que tengo que coordinar mañana.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Entonces hay que habilitar el número de cuenta. Entonces serían los únicos cursos que faltarían y a ver si hoy o mañana se publican para conocimiento de todos.

Al. César Hinostroza: Bueno, en la reunión de la Comisión de Matrícula ya vimos aproximadamente cuanto va a costar cada curso, teniendo como precio que se le va a pagar al profesor de S/. 40.00. y el número de semanas es de 08 y el número de horas por semana ya depende de cada uno de ellos, por lo tanto, sumando los 11 cursos que ahí tenemos y sólo contando con los S/.40.00 del profesor nos sale un promedio de S/. 41,600.00, si bien sabemos el ciclo verano es autofinanciado, de todas maneras, vamos a necesitar el apoyo del señor Decano para cubrir esos gastos porque en la Comisión de Matrícula de ayer, aparte de estos gastos de profesor por hora se nos está pidiendo administrativos y llega a un promedio de S/. 10,500.00 y haciendo un cálculo total nos sale S/. 56,722.00 incluyendo el 9% que se queda de Comisión la Universidad, y creo que para el alumnado que tenemos que es de 333 alumnos, nos sale para pagar un aproximado de S/. 170.00 que creo que es demasiado para el estudiantado, por eso nuestra idea es que usted nos financie la parte de administrativos que son los S/. 10,500.00 y quizás una parte más del costo por hora de los profesores y reducir para llegar a un precio de más o menos S/. 130.00 o S/. 135.00.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: El costo fue de S/. 165.00 el Ciclo Verano pasado.

Decano: Podría quedarse en S/. 165.00 y se autofinancia con lo que se recauda de los alumnos, eso es lo más factible, no podemos hacer un gasto mayo de S/. 50,000.00 porque en estos meses, diciembre, enero, febrero y hasta marzo, andamos un poco ajustados, y en

Gastos Ordinarios no podemos hacer ningún gasto porque son directivas que nos han hecho llegar. Y yo creo que si se mantiene el pago del Ciclo de Verano pasado eso sí sería viable.

Al. Osbel Yzaguirre: ¿Y no podría Decanato subvencionar los gastos de los Administrativos?

Decano: Bueno, por lo que entiendo a ustedes les interesa más cubrir el gasto de los profesores. ¿Así también se manejó el ciclo pasado, Ing. Castillo?

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: La tarifa plana el año pasado fue de S/.165.00 por alumno y por lo que veo va a ser inclusive menor. Yo sé que ustedes quieren pagar lo menos e inclusive los profesores son los que están financiando, no olviden que en otras facultades los profesores están ganando más y ya ha habido quejas de un profesor en Geología que ha dicho que nuestra hora debe de ser de S/. 100.00 pero por ejemplo ahora no viene. No sé qué proponen, sino habría propuestas del costo y se somete a votación.

Debate entre los presentes en Consejo.

Al. Alex Mejía: Señor Decano, entonces ¿el Decanato cuánto está dispuesto a subvencionar?

C.P.C. Catalina García: Hasta el momento nosotros tenemos cuentas por pagar que están pendientes y que tenemos plazo hasta el 31 de enero para cubrirlas y estamos trabajando en eso. Yo tengo entendido que lo que son Cursos de Verano se autofinancian con los ingresos de los pagos de los alumnos y se pagan a los docentes, los útiles y cualquier otro gasto que se necesite.

Decano: Claro, si bien es cierto en este curso lo importante es que se cubra los pagos a los profesores, nosotros podemos ver los gastos de limpieza.

Al. Osbel Yzaguirre: Si, nosotros contemplamos el personal de limpieza, el personal que se va a encargar de, por ejemplo, la OERA, a eso es lo que me refiero para que Decanato contemple esos gastos.

Decano: Claro, eso así, aprovechando que tenemos personal.

Al. Alex Mejía: Entonces en eso caso, nosotros hemos sacado el precio de S/. 10,500 considerando a dos personas para limpieza, dos en la OERA y materiales, entonces ¿Decanato nos podría subvencionar esa parte? Así el costo por cada curso debería de disminuir.

Debate entre los presentes es Consejo.

Decano: Miren, yo creo que lo factible para que se lleve el Ciclo de Nivelación 2016-III y ayer incluso hemos estado viendo con el Ing. Castillo y había un costo de S/. 165.00 que no va a subir, y creo que debería de mantenerse y los gastos adicionales de limpieza y materiales ya nosotros veríamos cómo asumimos eso.

Alumno: Eso es parte de los pagos administrativos.

Alumno: Ustedes cubrirían parte de los gastos administrativos, y nosotros queremos que nos apoyen en esa parte y los alumnos sólo cubrirían el pago de los profesores.

Decano: Y ¿cuánto sería el costo que están considerando?

Al. Alex Mejía: Sólo considerando el pago a los profesores, sería de S/. 140.00 y si consideramos los gastos administrativos llegaríamos a S/. 170.00, pero estamos pidiendo a Decanato una ayuda en ese tema.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Pero Administración Central se queda con un porcentaje y te jala sí o sí.

Al. Alex Mejía: Ya está considerado el porcentaje que se queda Pabellón Central.

Debate entre los presentes en Consejo.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: ¿Alguna opinión Lic. Arauco como integrante de la Comisión?

Lic. Aquiles Arauco: El año pasado el costo fue de S/. 165.00 y ahora hemos estado viendo que el número de alumnos ha bajado, el promedio de alumnos eran 25, y ahora hay 22 y algunos 16 y hay mínimos.

Decano: Esos mínimos deben de eliminarse.

Al. Alex Mejía: Bueno, todos estos cálculos que hemos realizado no hemos considerado el mínimo por cada curso, hemos considerado el total de lo que se va a pagar al profesor por el curso en general y entre el total de alumnos.

Decano: Lo comprendo, lo que pasa es que el cálculo que ha hecho aquí el Secretario de S/. 165.00 que fue el año pasado no va a haber problemas, pero si bajamos a S/. 140.00 el profesor va a recibir menos.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Lo que él ha hecho es el total, pero ahí por ejemplo no están viendo que el profesor que tiene 60 alumnos va a trabajar más, y les comento esto porque en otras facultades el profesor que tiene más alumnos recibe un plus, vayan a preguntar a Industrial o Electrónica, que es muy diferente a uno que trabajo con 22, creo que hay que ver también las ponderaciones, y quién tiene más alumnos teóricamente debería de cobrar más porque hay más trabajo. En otras facultades es así, quien pase de los 25 tiene un plus.

Alumno: Si, en el 2013 el costo era de S/. 120.00, en el 2014 el costo fue de S/. 130.00, y en todo caso la cantidad mínima de vacantes siempre ha sido 25, y si en algún punto se excedían a 30, esos 5 de exceso cubría a aquellos que no alcanzaban, entonces no me explico porque desde el ciclo pasado se están subiendo los precios a S/. 165.00 que me parece es excesivo y de ahí la molestia de varios estudiantes que están aquí presentes. En todo caso yo exijo al Tercio y al Centro de Estudiantes que se tome la postura y se pague solo S/. 130.00 por curso de verano.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Es que se les pagaba menos a los profesores.

Decano: En otras facultades están pagando mucho más a los profesores, la mayoría le paga en promedio S/. 50.00 la hora y nosotros estamos en S/. 40.00.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Se les está pagando menos que en la CEPRE.

Al. Alex Mejía: Respondiendo al compañero, que, si entiendo tu postura, yo lleve el curso de verano en el 2014 y pague S/. 130.00 pero en esa época se podía adelantar, la capacidad de alumnos era mucho mayor. Como dije, hemos hecho un cálculo y si gustas te invito acá para que pueda revisar porque esto de acá es solamente Nivelación, no hay Adelanto, en el 2014 los precios eran más bajos porque había adelanto y había mucha mayor demanda y a partir del año pasado ya no hubo Adelanto solo Nivelación es por eso que se han subido los costos. No sé cómo se habrá llegado el año pasado a los S/. 165.00 pero nosotros en el Tercio este año estamos llegando a estos costos.

Dr. Lic. Antonio Lazo: Yo quería hacer un comentario nada más, así en particular, cada curso de verano en Universidades Particulares se está cobrando S/. 1,500.00 y permiten avanzar, entonces en las Universidades Particulares están ganando lo que se les da la gana y con esta nueva ley y aquí el pago que se le está dando al profesor es realmente bajo, no creemos que con ustedes vamos a sacar ese dinero, pero la verdad que, yo no voy a dictar, pero yo no pediría que se le pagara menos al profesor, es un curso y es pesado. Si el estudiante quiere que sus profesores lo apoyen, deberían de apoyar más. Yo no defiendo a nadie acá, pero si pido un poco más de comprensión porque en las particulares si están ganando lo que se les da la gana.

Al. Renzo Clemente: Para comentar un poco al respecto yo pienso que como ingenieros que somos debemos plantear soluciones, el compañero menciona un costo adicional de S/. 10,500.00 por los temas administrativos, entonces mediante qué manera Decanato puede cubrir esos gastos. Como podemos ver cualquier estudiante puede acercarse a Decanato, nosotros ahora actualmente por Orden de Servicio comparado a años anteriores cuando estaba en Ing. Landauro o el Ing. Yoplac comparado con su gestión podemos ver que tenemos un periodista que se le paga aproximadamente S/. 1,500.00 mensuales por Orden de Servicio, aparte tenemos un digitador que se le paga también aproximadamente S/. 1,500.00 mensuales por Orden de Servicio, aparte tenemos otra señorita en Mesa de Partes que también se le paga S/. 1,000.00 mensuales por Orden de Servicio, lo cual asciende un monto de aproximadamente S/. 4,000.00 mensuales que salen de los R.D.R. de la Facultad, los cuales estos se generan por laboratorios, por el CFTM, entonces si los compañeros quieren que les subvencionen un gasto, como en toda Mina o un Ingeniero de Planeamiento podría hacer es reducir costos para poder cubrir esos gastos, en tal caso reducir personal que está ahora en Decanato, desde que yo he estado como ingresante nunca he visto tanta gente en Decanato, tal vez por la Acreditación pero ya pasó este proceso, entonces la solución se podría dar de esa manera, que haya un recorte de personal que se encuentra laborando actualmente en Decanato porque un corte de S/. 4,000.00 mensuales por tres meses subsanaría lo que el compañero está pidiendo para cobrar el monto de S/. 140.00 a los estudiantes que es lo que la mayoría prefiere porque se suben los precios en gestiones

pasadas los costos eran de S/. 120.00, S/. 130.00 y luego S/. 165.00, sin embargo, los sueldos de nuestros padres no suben, como ingenieros seguimos ganando lo mismo, pero sin embargo también entendemos la posición de los docentes también tienen que llevar un pan a su casa, pero la solución podría darse subsidiando con estos recortes, porque ha dado su palabra usted y tiene un compromiso con el Tercio y con el Centro y todos los estudiantes acá presentes.

Decano: Si, sobre eso, antes de ustedes nos los digan, estamos ya contemplando reducir personal, no digamos el 100% pero sí un 50%, eso estamos viendo. Nosotros sabemos que los gastos del Ciclo de Nivelación son autogenerados, y como mencionó su compañero en Consejo no hay Adelanto solo Nivelación, de todas maneras, el precio que debemos fijar debe de cubrir por lo menos los gastos de los docentes. Ing. Castillo, informe.

M.Sc. Ing. Efraín Castillo: Entonces todo lo que queda es hacer las propuestas y votar nada más. Los de la Comisión y los Consejeros hagan la propuesta del costo.

Debate entre los presentes en Consejo.

Al. Gustavo Sulca: Bueno, yo he sido Tercio en el 2014 en la gestión del Ing. Landauro y del Ing. Castillo, y si en ese año hubo aumento de costo, pero fue porque se agregó un curso más de Laboratorio. Ahora, para poder definir bien el tema de que gastos se van a cubrir, sería bueno que pasen una relación de los administrativos a pagar, por ejemplo el tema de los baños es necesario porque en este verano uno necesita refrescarse entonces tiene que ser el personal necesario para poder sustentar los costos que presenta el compañero y haciendo unos ajustes se puede llegar a ese monto justo porque también los docentes deben de ganar un monto adecuado porque son ellos los que van a sacrificar su tiempo pudiendo en verano trabajar en algún otro instituto o no sé. Usted como Decano que ha sido elegido democráticamente en elecciones generales, y ha sido respaldado por los alumnos aquí presentes de las tres escuelas, creo que debería darse un monto promedio, podría ser tal vez S/. 150.00.

Decano: A ver, hay una propuesta de S/. 150.00.

Al. Alex Mejía: Nosotros hemos llegado a una propuesta de S/. 140.00 pero queremos reunirnos ahora con el Tercio para poder conversar y definir.

M.Sc. Ing. Jimmy Rosales: Que se reúnan los de la Comisión.

Decano: Daremos 05 minutos de intermedio para poder definir este tema. Se reanuda y se hace la votación y quedan empatados con 4 votos cada uno. El decano entonces su votación es deliberante y vota por el costo de cada curso a s/ 150,00

Se aprueba los siguientes cursos:

CURSO	DOCENTE	CODIGO CURSO	SECCION	TIPO	HORARIO
GEOMETRIA DESCRIPTIVA	BRINGAS ZUÑIGA, JESUS	AU 521	R	Teoría	Mi: 08-12
		AU 521	R	Teoría	Vi: 08-12
		AU 521	R1	Práctica	Ju: 08-12
	CARHUAY PAMPAS, ENRIQUE	AU 521	R2	Práctica	Ju: 08-12
MATEMATICAS IV	COLLANTE HUANTO, ANDRES	MA 443	R	Teoría	Lu: 08-12
		MA 443	R	Teoría	Mi: 08-12
		MA 443	R	Práctica	Vi: 08-12
MATEMATICAS II	DE SOUZA FERREYRA LLAQUE CARLOS	MA123R	R	Teoría	Lu: 08-12
		MA123R	R	Teoría	Ma: 14-16
		MA123R	R	Práctica	Mi: 14-16
RESISTENCIA DE MATERIALES	DURAND PORRAS JUAN CARLOS	EC123R	R	Teoría	Ju: 08-12
		EC123R	R	Práctica	Vi: 12-16
MECANICA DE FLUIDOS	GOMEZ SALAS SEGUNDO WILMER	MI611R	R	Teoría	Lu: 13-18
		MI611R	R	Práctica	Ma: 08-13
MATEMATICAS III	HUARANCA TANTA SERGIO	MA 123	R	Teoría	Ma: 08-12
		MA 123	R	Práctica	Ju: 08-12
		MA 114	S	Práctica	Vi: 08-12
GEOLOGIA GENERAL	MENDOZA TARAZONA, CÉSAR AUGUSTO	GE 001	R	Teoría	Ma: 09-12
		GE 002	R	Teoría	Ma: 13-16
	ROJAS LEÓN, CARLOS ALBERTO	GE 003	R	Práctica	Mi: 09-12
		GE 004	R	Práctica	Mi: 13-16
MATEMATICAS BASICAS II	PEREZ DIAZ , ELBERT	MA124	R	Teoría	Ma: 08-12
		MA-124	R	Práctica	Sa: 08-12
INTRODUCCION A LA INVESTIGACION DE OPERACIONES	ROSALES HUAMANI JIMMY AURELIO	PA713R	R	Teoría	Mi: 09-13
		PA713R	R	Práctica	Vi: 09-13
CRISTALOGRAFIA	VISURRAGA REINOSO, ROBERTO ANTONIO	GE413	R	Teoría	Ma: 09-12
		GE413	R	Teoría	Ma: 13-16
		GE413	R1	Práctica	Ju:13-16
		GE413	R1	Práctica	Ju: 09-13
		GE413	R1	Práctica	Mi:15-18
		GE413	R1	Práctica	Vi: 15-18

El costo del Curso será de s/ 150,00 (ciento cincuenta nuevos soles) con un mínimo de 20 alumnos, si es menos tendrá otra tarifa de acuerdo al reglamento.

Decano: Bueno se les agradece y siendo las 13:45 hr. se levanta la sesión.